

Nota de prensa

Málaga, 20-4-2020

**Campaña comunicación. SERVICIOS SOCIALES PARA PARAR LA CRISIS SOCIAL.**

**Los Servicios Sociales atenderán en España a diez millones de personas vulnerables.**

**Hay que reconfigurar los servicios sociales como servicios esenciales. Para evitar el sufrimiento de las personas vulnerables es preciso prestaciones y servicios por derecho, que eviten riesgos sociales y la quiebra de la cohesión social.**

Más allá de las consecuencias sanitarias y del impacto económico. Los Servicios Sociales deben prevenir los riesgos sociales del coronavirus para mantener la convivencia y proteger a las personas vulnerables. La epidemia de coronavirus está poniendo a prueba nuestra cohesión social. Y muy especialmente en impactos sobre la convivencia en colectivos y personas vulnerables a las que, con frecuencia, pasamos a convertir de víctimas en amenazas.

En España hay seis millones de personas usuarias de los servicios sociales. En un sistema disperso y maltratado por los efectos de los recortes salvajes, que han provocado dispositivos residenciales y de atención domiciliaria escasos e insuficientemente dotados para afrontar el tsunami del Covid 19.

Cuando afloren sus peores consecuencias sobre la pobreza y la exclusión social de enormes sectores de población el número de personas usuarias puede llegar a diez millones. Y, desgraciadamente, se volverán a hacer evidentes los efectos de esos mismos recortes sobre la Atención Primaria del Sistema donde las decisiones se toman desde los Gobiernos Autonómicos y los Ayuntamientos a los que no acaban de llegar las prestaciones y servicios.

Los gobernantes en este sector suelen hacer caso omiso de los profesionales e investigadores del Sistema. Por otra los procedimientos son complejos y eternos para la situación de emergencia social que estamos viviendo. La consecuencia es palmaria, una bomba de relojería que de no desactivarse estallará en un futuro próximo y que pondrá en la encrucijada a una sociedad cada vez con más desigualdad.

Hay que simplificar los procedimientos y actuar diligentemente. Se debe considerar la prescripción de los facultativos de los Servicios Sociales como único requisito para la ejecutividad y puesta en marcha de las prestaciones reconocidas. Hay que priorizar las prestaciones económicas hasta tanto se aprueba el ingreso mínimo vital y se agilizan los procedimientos de las rentas mínimas autonómicas.

Se debe volver a valorar el medio millón de prescripciones del Servicio de Ayuda a Domicilio para ajustar las tareas más adecuadas y reasignar con nuevas intervenciones a estas personas beneficiarias o a otras nuevas usuarias, especialmente las personas que vivan solas y sean mayores de 65 años. Potenciar los servicios de Teleasistencia y asegurar la atención a las cien mil personas en situación de dependencia beneficiarias de centros de día que desde el decreto de alarma están en sus casas.

Hay que continuar la tramitación de los expedientes de las más de cuatrocientas mil personas en situación de dependencia que están en las listas de espera en algunas de las fases de los procedimientos y priorizar la urgencia de la intervención.

Casi la mitad de las familias atendidas por los Servicios Sociales tienen menores, tenemos que garantizar la continuidad de los proyectos de intervención de menores y adolescentes en situación de riesgo.

En las zonas desfavorecidas o barrios altamente vulnerables es imprescindible que se realicen planes específicos donde se facilite el acceso de estas familias a prestaciones que garanticen sus ingresos mientras no les sea posible desarrollar sus actividades económicas habituales.

Las Entidades del Tercer Sector (al igual que se ha hecho con el sistema sanitario) deben poner a disposición de las autoridades sanitarias y de los Servicios Sociales autonómicos y municipales aquellos centros y dispositivos que pudieran ser necesarios para atender necesidades de urgencia provocadas por la epidemia del coronavirus.

### SERVICIOS SOCIALES PARA PARAR LA CRISIS SOCIAL.

#### Como debemos hacerlo. Justicia social frente a caridad.

Con **Presupuestos públicos**, gestionados con agilidad por Autonomías y Ayuntamientos.

Con **Profesionalidad**, desde la prescripción facultativa de los profesionales.

Con **Sensibilidad Social**. Desde la cercanía y empatía.

Con **Compromiso**. Las personas vulnerables nuestra razón de ser.

Con **Análisis**. Adaptarse a la nueva situación, nuevas demandas y más personas vulnerables.

Con **Imaginación**. Con nuevos recursos y más ágiles.

Los gobernantes deben escuchar y seguir las orientaciones de los profesionales.

Hay que Reforzar el Sistema Público de Servicios Sociales para parar la crisis social.

Para más información: José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Telf. 650 38 37 64 E-mail: [directoressociales@hotmail.com](mailto:directoressociales@hotmail.com)

